



## NOTA DE PRENSA

### **El Gobierno Vasco reafirma su apuesta por el arte vasco con la adquisición de 26 obras de artistas en activo**

- *Artium Museoa, el Museo de Bellas Artes de Bilbao y Tabakalera participan conjuntamente en la adquisición de obras de 18 artistas vascos*
- *El Departamento de Cultura y Política Lingüística comenzó en 2020 a conceder estas subvenciones con el objetivo de paliar los efectos de la pandemia en el sector artístico y aumentar la coordinación entre los museos vascos*
- *En el 2022 la subvención se incrementó hasta los 200.000 euros, es decir, 50.000 euros más que en 2020 y 2021*

*Vitoria-Gasteiz 26/01/2022*

El departamento de Cultura y Política Lingüística ha destinado este año una subvención de 200.000 euros, 50.000 euros más que los años anteriores, a la adquisición de obras de artistas vascos vivos. Mediante esta subvención, Artium Museoa, el Museo de Bellas Artes de Bilbao y Tabakalera han decidido conjuntamente qué obras adquirir. De esta forma, el Museo Artium seguirá formando una colección que podrá ser compartida con el resto de museos de Euskadi. Este año se han adquirido un total de 26 obras de 18 artistas.

Esta inversión se realizó por primera vez en 2020, durante la pandemia, y desde entonces el objetivo ha sido triple: por un lado, aliviar la economía en un sector inestable fuertemente afectado por la Covid-19, por otro enriquecer y actualizar el patrimonio histórico-artístico público y por último reforzar la acción conjunta y coordinada entre los museos y los centros especializados en arte contemporáneo vasco. Hasta el momento, el Departamento de Cultura y Política Lingüística ha destinado 150.000 euros en las convocatorias de 2020 y 2021 a la adquisición de estas obras, pero en la edición de 2022 se incrementó esa partida en otros 50.000 euros. Además, dada su importancia para completar la colección histórico-artística vasca esta subvención se incorporará a los presupuestos de los próximos años. Los presupuestos de este 2023 ya recogen esta partida. El objetivo es ir completando cada año la colección con obras de artistas vascos.

Artium Museoa ha acogido esta mañana la presentación de las obras con la presencia del Consejero de Cultura y Política Lingüística y Portavoz del Gobierno Vasco, Bingen Zupiria, el Diputado General de Álava y Presidente del Patronato de la Fundación Artium, Ramiro González, la directora de Artium Museoa, Beatriz Herráez, el director del Museo de Bellas Artes de Bilbao, Miguel Zugaza, y la directora general del Centro Internacional de Cultura Contemporánea Tabakalera, Edurne Ormazabal.



## **Colección compartida**

La propuesta de adquisiciones de la Colección compartida 2022 ha sido realizada, como en anteriores ediciones del programa, a partir de un planteamiento conjunto participado por el Museo de Bellas Artes de Bilbao, Tabakalera de Donostia/San Sebastián y el Museo de Arte Contemporáneo del País Vasco-Artium Museoa de Vitoria-Gasteiz, que es la sede de este fondo de titularidad pública.

A lo largo del segundo semestre de 2022 las tres instituciones artísticas han trabajado en un comité interinstitucional para la adquisición de las obras y artistas que se han presentado hoy en el museo. El fondo está constituido por 26 obras o conjuntos de obras pertenecientes a 18 artistas, 10 mujeres y 8 hombres.

Los y las artistas con obras integradas en la Colección compartida 2022 han sido José Ramón Ais (Bilbao, 1971), Ibon Aranberri (Deba, 1969), Nora Aurrekoetxea (Bilbao, 1989), Josu Bilbao (Bermeo, 1978), Leo Burge (Londres, 1991), Esther Ferrer (San Sebastián, 1937), Elena Goñi (Pamplona, 1968), Ibon Landa (Vitoria-Gasteiz, 1994), Laida Lertxundi (Bilbao, 1981), Inés Medina (Cáceres, 1950), Damaris Pan (Mallabia, 1983), Alberto Peral (Santurtzi, 1966), Txuspo Poyo (Alsasua, 1963), José Antonio Sistiaga (San Sebastián, 1932), Susana Talayero (Bilbao, 1961), Gentz del Valle (Lekeitio, 1957), Begoña Zubero (Bilbao, 1962) y Alazne Zubizarreta (Arrasate, 1994). Las piezas seleccionadas responden a la diversidad de formatos y técnicas en las que se materializa la práctica artística contemporánea: pintura, fotografía, escultura, vídeo, instalación, dibujo y obra gráfica, entre otras.

La selección de este conjunto de obras y artistas responde a diversos criterios, entre ellos el interés de las y los artistas para los programas y objetivos de cada una de las entidades implicadas; atender a distintos segmentos y trayectorias, desde las más consolidadas a generaciones más jóvenes; dar cabida tanto a producciones recientes como a obras y documentos históricos; así como el trabajo con las galerías y otros agentes que conforman el sistema del arte en Euskadi. Además, la selección y la compra de obras se ha llevado a cabo siguiendo las recomendaciones en materia de igualdad entre los sexos en la cultura, recomendaciones que tienen la paridad como horizonte.

Las obras adquiridas dentro de este plan se integrarán en la Colección Museo de Arte Contemporáneo del País Vasco como parte de su fondo patrimonial de carácter público, y serán catalogadas bajo el epígrafe de Colección compartida. En total, desde 2020, se han adquirido 117 obras de 61 autores y autoras.